

MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N°: E-1834/2013 /

COLINA, 04 de septiembre de 2013

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Memorandum N° 673/13 de fecha 04 de septiembre de 2013, de la Secretaria Comunal de Planificación mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para llamar a Licitación Pública – por segunda vez - el proyecto denominado “Reposición e instalación de señáleticas en diversos sectores, comuna de Colina” ID-2686-42-LP13. **2)** Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de Licitación Pública; y, lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Llamase a licitación pública – por segunda vez - el proyecto denominado “**Reposición e instalación de señáleticas en diversos sectores, comuna de Colina**” ID-2686-42-LP13, y Apruébase las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas del proyecto.

2.- El calendario de dicha propuesta será el siguiente: **a) Publicación de Bases:** 04 de septiembre de 2013, en www.mercadopublico.cl **b) Visita a terreno:** el 09 de septiembre de 2013 a las 11:00 hrs. en la oficina de SECPLAN, ubicadas en Av. Colina N° 700, Colina. **c) Consultas:** desde el 05 al 11 de septiembre de 2013, hasta las 12:00 horas en portal www.mercadopublico.cl **c) Respuestas y Aclaraciones:** 12 de septiembre de 2013, a las 17:30 horas en Portal www.mercadopublico.cl **d) Cierre de las Ofertas:** 23 de septiembre de 2013, a las 15:30 horas, en portal www.mercadopublico.cl **e) Apertura Electrónica:** 23 de septiembre de 2013, desde las 15:30 horas en portal www.mercadopublico.cl **f) Fecha de adjudicación:** 18 de octubre de 2013, desde las 17:00 horas, en portal www.mercadopublico.cl

3.- Nombrase a los siguientes funcionarios para integrar la comisión evaluadora, para el proyecto señalado precedentemente:

- Administradora Municipal
- Secretaria de Planificación Comunal
- Asesora Jurídico (S)
- Directora de Tránsito
- Director de Administración y Finanzas.
- Secretario Municipal, Ministro de Fe.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,
FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/JSM/phf

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Secplan
- Unidad de Licitaciones
- Asesoría Jurídica.
- Dirección de Tránsito
- Director de Administración y Finanzas
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo